

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 1049****Número de Repertorio: 2306**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1049 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0916551278	NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1-19-43-44-000	81271	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1-19-43-43-000	81270	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1-19-43-42-000	81269	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 19 abril 2023

Fecha generación: miércoles, 19 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 0 9 4 1 T J H R 2 Z Q





Factura: 002-002-000057512



20231308004P00659

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00659						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2023, (16:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916551278	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75360.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308004P00659
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2023, (16:42)
OTORGA:	NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
BIEN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.- OTORGADO
POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.; A
FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL NORITZ MOLINA.
CUANTÍA: SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS
SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA con 00/100 (US\$75,360.00).- DI: DOS
COPIAS.....**

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
9 nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes
10 catorce de abril del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe
11 Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
12 comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedor, la
13 Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada por el señor
14 DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General, según
15 copia certificada del nombramiento que se encuentra debidamente
16 inscrito y que se adjunta como documento habilitante; y por otra parte
17 en calidad de Comprador, el señor MIGUEL ANGEL NORITZ MOLINA,
18 ecuatoriano, de estado civil casado con la señora María José Dávila
19 Torres, domiciliados en la ciudad de Manta - Ecuador, por sus propios
20 y personales derechos y por los que representan de la sociedad
21 conyugal que tienen formada entre sí; quienes indican que tienen la
22 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a
23 quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus
24 cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
25 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
26 Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal
27 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
28 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

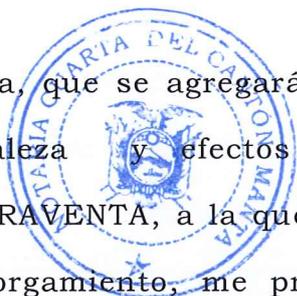
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la
2 naturaleza y efectos de la presente escritura pública de
3 COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para
4 su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido
5 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a
6 su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al
7 tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación:
8 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del presente contrato
9 comparecen por una parte, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,
10 con su domicilio legal en la provincia de Manabí, Manta, Urbanización
11 Playa Alta, con RUC uno siete nueve uno ocho uno uno cinco ocho
12 cinco cero cero uno (1791811585001), con correo electrónico
13 teamcosa@outlook.com, debidamente representada por su Gerente
14 General y por tal Representante Legal, señor Darwin Byron Coox Pin,
15 conforme consta del nombramiento que en copia se adjunta como
16 habilitante, a quien para efectos de este contrato, se le denominará
17 como EL VENDEDOR; y, por otra parte, comparece el señor MIGUEL
18 ANGEL NORITZ MOLINA, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía cero
19 nueve uno seis cinco cinco uno dos siete guion ocho (091655127-8), de
20 estado civil casado con la señora María José Dávila Torres, mayor de
21 edad, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de
22 este contrato, se le denominará como EL COMPRADOR; y, a quienes en
23 conjunto, se les denominará como "LAS PARTES". Los comparecientes
24 libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente escritura de
25 compraventa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** DOS PUNTO UNO. La
26 compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., es propietaria de los
27 siguientes lotes de terrenos ubicados en: Uno.- Parte del lote Ocho,
28 ubicado en el barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Manta, con las siguientes medidas y linderos, Frente: ciento uno coma
2 noventa y cuatro metros (101,94m), lindera con calle publica catorce
3 coma veintiséis metros (14,26m) ancho; Atrás: cien metros (100,00m),
4 lindera con lote a adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes;
5 Derecho: ciento nueve coma ochenta y nueve metros (109,89m),
6 lindera con lote a adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes;
7 Izquierdo: noventa coma once metros (90,11m), lindera con lote a
8 adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes, con un área de diez mil
9 metros cuadrados (10.000m²); el cual fue adquirido según consta de la
10 escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del
11 Cantón Manta con fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, e
12 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de
13 agosto del dos mil veintiuno; y, Dos.- Lote de terreno ubicado en la
14 calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la
15 parroquia Manta, cantón Manta, con un área total de cuarenta y un
16 mil setecientos veintitrés coma cero un metros cuadrados (41.723,01
17 m²); con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en setenta y uno
18 coma cuarenta y seis metros (71,46m), sin especificación; ATRÁS: en
19 sesenta y nueve coma cero cuatro metros (69,04m), partiendo del
20 costado derecho hacia el izquierdo más cuarenta y siete coma sesenta
21 y seis metros (47,66), más dieciséis coma treinta y siete metros
22 (16,37m), más once coma setenta y dos metros (11,72m), más treinta y
23 tres coma veintinueve metros (33,29m), más veinte coma treinta y un
24 metros (20,31m), más treinta y dos coma cincuenta y nueve metros
25 (32,59m), más setenta y tres metros (73,00m), linderando con
26 propiedad de Juan Carlos López Gamboa; COSTADO DERECHO: en
27 cien metros (100,00m), partiendo del frente hacia atrás más giro de
28 noventa grados (90°) con ciento nueve coma ochenta y nueve metros

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 (109,89), linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa
2 más catorce coma veintisiete metros (14,27m), linderando con calle
3 pública más giro de ochenta y cinco grados (85°) con once coma
4 veintiséis metros (11,26m), linderando con propiedad de María Rita
5 Gamboa Reyes más quince coma dieciséis metros (15,16m), más trece
6 coma diez metros (13,10m), más setenta y cuatro coma cincuenta y
7 siete metros (74,57m), linderando con propiedad de Juan Carlos López
8 Gamboa; COSTADO IZQUIERDO: ciento tres coma veintiún (103,21m),
9 partiendo del frente hacia atrás con más cincuenta y dos coma cero
10 ocho metros (52,08m), más ochenta y tres coma setenta y un metros
11 (83,71m), lindera con calle planificada; según consta de la escritura
12 pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón
13 Manta con fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno, e inscrita
14 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de
15 septiembre del dos mil veintiuno. DOS PUNTO DOS. Con fecha
16 veintiuno de abril del dos mil veintidós, se encuentra otorgada por
17 parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
18 Manta la RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA guion dos mil veintidós
19 guion ALC guion cero ocho uno, mediante la cual se resuelve: "Artículo
20 Uno.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL
21 AZUL TRES", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de
22 Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con
23 clave catastral en el Lote Uno número uno guion uno nueve guion cero
24 ocho guion nueve seis guion cero cero cero (1-19-08-96-000), y Lote
25 Dos número uno guion uno nueve guion tres ocho guion cero uno
26 guion cero cero cero (1-19-38-000), que cumple con los requisitos
27 establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial,
28 Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el
2 informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero
3 cuatro dos cero dos dos uno dos cero seis (120420221206). Artículo
4 Dos.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de
5 entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del
6 GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para
7 el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales,
8 cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e
9 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que
10 este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el
11 urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de
12 las escrituras inscritas. Artículo Tres.- NOTIFICAR a través de la
13 Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de
14 la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones
15 Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales:
16 Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación
17 Estratégica, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han
18 servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo
19 Cúmplase y Notifíquese”, la cual se encuentra legalmente inscrita el
20 doce de mayo del dos mil veintidós en el Registro de la Propiedad del
21 cantón Manta. DOS PUNTO TRES. Conforme consta de la escritura
22 pública otorgada el día dos de junio del año dos mil veintidós, en la
23 Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, legalmente inscrita en el
24 Registro de la Propiedad del cantón Manta el día quince de junio del
25 año dos mil veintidós, consta la protocolización de planos del proyecto
26 definitivo de la Urbanización “CRISTAL AZUL TRES”, el cual se
27 encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de
28 Gavilán, parroquia y cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 UNO No. uno uno nueve cero ocho nueve seis cero cero cero
2 (1190896000) (Ficha Registral No. siete seis uno cinco cero (76150)
3 con un área de diez mil metros cuadrados (10.000,00 m2)) y LOTE
4 DOS No. uno uno nueve tres ocho cero uno cero cero cero
5 (1193801000) (Ficha Registral No. siete siete nueve cuatro tres (77943)
6 con un área de cuarenta y un mil setecientos veintitrés coma cero un
7 metros cuadrados (41.723,01m2)), que cumple con los requisitos
8 establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo,
9 Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el
10 informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero
11 cuatro dos cero dos dos uno dos cero seis. LOTES EN GARANTIA.
12 LOTE F guion Cero Nueve (F-09) de cuatrocientos cuarenta coma
13 cincuenta y un metros cuadrados (440,51M2). LOTE F guion Diez (F-
14 10) de doscientos veintinueve coma cincuenta y cuatro metros
15 cuadrados (229,54M2). LOTE F guion Doce (F-12) de doscientos
16 cuarenta y cinco coma setenta y ocho metros cuadrados (245,78M2).
17 LOTE "H" de seis mil seiscientos setenta y nueve coma setenta y tres
18 metros cuadrados (6.679,73M2). LOTE "J" de un mil ochenta y cuatro
19 coma dieciocho metros cuadrados (1.084,18M2). DOS PUNTO CUATRO.
20 Con fecha de otorgamiento/providencia de dos de junio del año dos mil
21 veintidós, y con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del
22 cantón Manta el día veintinueve de junio del año dos mil veintidós,
23 consta el ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y
24 GARANTÍAS: de la Urbanización Cristal Azul Tres, ubicada en el Barrio
25 Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Cantón Manta, mediante oficio
26 No. MTA guion DSCC guion OFI guion cero seis cero seis dos cero dos
27 dos uno uno uno seis (060620221116), Manta, seis de junio del dos
28 mil veintidós. DOS PUNTO CINCO. Conforme consta de la escritura

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 pública otorgada el día diecinueve de septiembre del año dos mil
2 veintidós, en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, legalmente
3 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día
4 veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, consta la
5 SUBDIVISION. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-
6 000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos,
7 Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del
8 terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,
9 signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la
10 Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de
11 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta,
12 quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de
13 terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la
14 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
15 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
16 medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m - Lindera con calle planificada
17 Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m - Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO
18 DERECHO: 16.50 m - Lindera con calle planificada 1. COSTADO
19 IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37
20 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el
21 Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
22 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
23 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
24 11.00 m - Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m -
25 Lindera lote 17 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con
26 lote 01 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 03
27 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de
28 terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
2 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
3 medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada
4 Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO:
5 20.00 m - Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m
6 - Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m². Código catastral 1-
7 19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G"
8 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de
9 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.
10 Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con
11 calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera lote 15 Mz. C.
12 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 03 Mz. G. COSTADO
13 IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 05 Mz. G. Área total 220.00
14 m². Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el
15 Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
16 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
17 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
18 10.40 m - Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m -
19 Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00
20 m - Lindera con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m -
21 Lindera con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m². Código catastral 1-
22 19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G"
23 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de
24 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.
25 Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m - Lindera con
26 calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m - Lindera con parte del lote 12
27 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 05 Mz.
28 G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con propiedad particular.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de
2 terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la
3 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
4 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
5 medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m - Lindera con calle planificada
6 Av. 4. ATRÁS: 10.20 m - Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO
7 DERECHO: 21.80 m - Lindera con propiedad particular. COSTADO
8 IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36
9 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el
10 Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
11 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
12 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
13 10.20 m - Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m -
14 Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m - Lindera
15 con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 9
16 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de
17 terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la
18 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
19 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
20 medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada
21 Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO
22 DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO
23 IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 10 Mz. G. Área total 239.80
24 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el
25 Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
26 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
27 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
28 11.00 m - Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m -

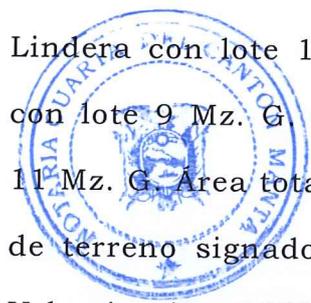
Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera
2 con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote
3 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote
4 de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana “G” ubicado en la
5 Urbanización “CRISTAL AZUL 3”; barrio Jesús de Nazareth, sector
6 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
7 medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada
8 Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO
9 DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO
10 IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 12 Mz. G. Área total 239.80
11 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el
12 Nro. 12 de la Manzana “G” ubicado en la Urbanización “CRISTAL AZUL
13 3”; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
14 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50
15 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m –
16 Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera
17 con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Lindera con calle
18 planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000.
19 Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana “G” ubicado en
20 la Urbanización “CRISTAL AZUL 3”; barrio Jesús de Nazareth, sector
21 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
22 medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Lindera con calle planificada
23 Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con
24 lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Lindera con calle
25 planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14
26 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de
27 terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana “G” ubicado en la
28 Urbanización “CRISTAL AZUL 3”; barrio Jesús de Nazareth, sector

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
2 medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada
3 Av. 5. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO
4 DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO
5 IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80
6 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el
7 Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
8 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
9 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
10 11.00 m - Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m -
11 Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m - Lindera
12 con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote
13 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote
14 de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la
15 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
16 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
17 medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada
18 Av. 5. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO
19 DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO
20 IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 17 Mz. G. Área total 239.80
21 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el
22 Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
23 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia
24 y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
25 10.20 m - Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m -
26 Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m - Lindera con
27 lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 18
28 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la
2 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
3 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
4 medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m - Lindera con calle planificada
5 Av. 5. ATRÁS: 10.20 m - Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO
6 DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO
7 IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con propiedad particular. Área total
8 222.36 m². Código catastral 1-19-43-56-000. DOS PUNTO SEIS. La
9 compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. es propietaria de los siguientes
10 bienes inmuebles ubicados en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES",
11 situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la
12 parroquia y cantón Manta, con sus respectivas áreas y linderos: Lote
13 de terreno signado con el Nro. CUATRO (4) de la Manzana "G", con las
14 siguientes medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m),
15 lindera con calle planificada Av. Cuatro; ATRÁS: en once metros (11.00
16 m), lindera lote Quince (15) Mz. C; DERECHO: en veinte metros (20.00
17 m), lindera con lote Cero Tres (03) Mz. G; IZQUIERDO: en veinte
18 metros (20.00 m), lindera con lote Cero Cinco (05) Mz. G; AREA
19 TOTAL: doscientos veinte metros cuadrados (220.00m²). Lote de
20 terreno signado con el Nro. CINCO (5) de la Manzana "G", con las
21 siguientes medidas y linderos: FRENTE: en diez punto cuarenta metros
22 (10.40 m), lindera con calle planificada Av. Cuatro; ATRÁS: en diez
23 punto cuarenta (10.40 m), lindera con parte del lote Catorce (14) y
24 Trece (13) Mz. C; DERECHO: en veinte metros (20.00 m), lindera con
25 lote Cero Cuatro (04) Mz. G; IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m),
26 lindera con lote Cero Seis (06) Mz. G; ÁREA TOTAL: doscientos ocho
27 metros cuadrados (208.00m²). Lote de terreno signado con el Nro.
28 SEIS (6) de la Manzana "G", con las siguientes medidas y linderos:

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 FRENTE: (10.00 m), lindera con calle planificada Av. Cuatro; ATRÁS:
2 en diez metros (10.00 m), lindera con parte del lote Doce (12) y Trece
3 (13) Mz. C; DERECHO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote
4 Cero Cinco (05) Mz. G; IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m),
5 lindera con propiedad particular; AREA TOTAL: doscientos metros
6 cuadrados (200.00m2). **TERCERA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los
7 antecedentes expuestos, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,
8 representada a través de su Gerente General, el señor Darwin Byron
9 Coox Pin, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
10 y Universal de Accionistas, conforme al documento que se adjunta, da
11 en venta y perpetua enajenación a favor del señor MIGUEL ANGEL
12 NORITZ MOLINA, los inmuebles signados como Lote de terreno signado
13 con el Nro. CUATRO (4) de la Manzana "G"; Lote de terreno signado
14 con el Nro. CINCO (5) de la Manzana "G" y Lote de terreno signado con
15 el Nro. SEIS (6) de la Manzana "G", ubicados en la Urbanización
16 "CRISTAL AZUL TRES", barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
17 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí; los
18 cuales se encuentran circunscritos dentro de los linderos singulares y
19 superficies antes detallados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:**
20 LAS PARTES han acordado que el justo precio por el inmueble es de
21 SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (US\$75,360.00), suma de
23 dinero que el COMPRADOR canceló mediante canje con el
24 aprovisionamiento de productos de madera, especialmente mobiliario,
25 efectuados en diversos proyectos de la compañía INPROCUARZO S.A. y
26 a entera satisfacción de la misma. Forma de pago que las partes
27 manifiestan estar de acuerdo, a su entera satisfacción, sin reclamo a
28 futuro por este concepto. **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** EL VENDEDOR

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

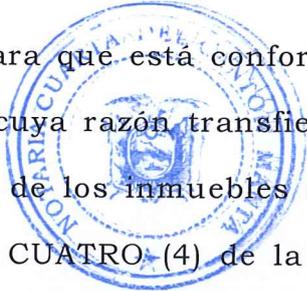
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 declara que está conforme con el precio pactado y su forma de pago,
2 por cuya razón transfiere a favor del COMPRADOR el dominio, uso y
3 goce de los inmuebles signados como Lote de terreno signado con el
4 Nro. CUATRO (4) de la Manzana "G"; Lote de terreno signado con el
5 Nro. CINCO (5) de la Manzana "G" y Lote de terreno signado con el
6 Nro. SEIS (6) de la Manzana "G", ubicados en la Urbanización
7 "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
8 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí; con
9 todos sus usos, costumbres y servidumbres anexas, instalaciones,
10 entradas sin reserva alguna, declarando que sobre los mismos, no
11 pesa ningún gravamen o limitación de uso. Por su parte, el
12 COMPRADOR acepta esta escritura en todas sus partes. **SEXTA.-**

13 **POSESIÓN:** Por mutuo acuerdo voluntario entre las Partes, se
14 establece que, una vez que la VENDEDORA realice la correspondiente
15 acta de entrega y recepción formal de los inmuebles objeto del
16 presente contrato, se obliga y autoriza para que EL COMPRADOR entre
17 en inmediata posesión, uso y goce de los inmuebles detallados en la
18 Cláusula Segunda del presente contrato. Hecho que es de
19 conocimiento de EL COMPRADOR y lo acepta en su totalidad.

20 **SÉPTIMA.- DECLARACIONES:** El COMPRADOR declara recibir a su
21 entera satisfacción los bienes inmuebles objeto de esta compraventa,
22 por lo que nada tiene que reclamar al VENDEDOR. EL VENDEDOR por
23 su parte, declara que los inmuebles que se venden mediante este
24 instrumento no se encuentran hipotecados, embargados, ni prohibidos
25 de enajenar, conforme consta de los certificados otorgados por el
26 Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agregan como
27 documentos habilitantes. De igual manera, EL VENDEDOR declara que
28 los inmuebles no están sujetos a condiciones suspensivas ni

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias,
2 reivindicatorias, posesorias o de participación de herencia, y que se
3 hallan libres de juicios. OCTAVA.- GASTOS: Todos los gastos,
4 incluyendo el impuesto a la alcabala, aranceles notariales, todos
5 aquellos necesarios para conseguir el registro de la transferencia en el
6 sistema de catastro municipal y la inscripción de este contrato en el
7 Registro de la Propiedad del cantón Manta y los honorarios del
8 abogado, son de cuenta exclusiva del COMPRADOR, exceptuando el
9 correspondiente al impuesto a la utilidad en la compraventa que, de
10 causarse, le corresponderá asumir a EL VENDEDOR. **NOVENA.-**
11 **ACEPTACION Y SANEAMIENTO:** LAS PARTES declaran que aceptan el
12 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses y
13 se ratifican mediante la suscripción del mismo. EL VENDEDOR declara
14 que los bienes inmuebles objeto del presente contrato, no se hallan
15 afectados por ningún gravamen de cualquier naturaleza, pues sobre
16 estos no pesa hipoteca, embargo, prohibición de enajenar, ni
17 limitación de dominio, pero en todo caso se obliga al saneamiento por
18 evicción y por vicios redhibitorios de conformidad con la ley.
19 **DÉCIMA.- ORIGEN LÍCITO DE FONDOS:** EL COMPRADOR declara
20 bajo juramento que los fondos y sus servicios que ha utilizado para la
21 presente negociación tienen origen licito, verificable y no tienen
22 relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
23 transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
24 psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud
25 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **DÉCIMA**
26 **PRIMERA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Las controversias que
27 surjan con motivo de la interpretación, ejecución, validez, o cualquier
28 otra contingencia que se relacione directa o indirectamente con el

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 presente Contrato, deberán tratar de resolverse de común acuerdo
2 entre LAS PARTES mediante el trato directo y la buena fe. En caso de
3 no llegar a un acuerdo de las controversias de manera amigable, LAS
4 PARTES renuncian a su fuero y domicilio, y fijan como domicilio la
5 ciudad de Manta, sometiéndose a los jueces competentes de lo Civil de
6 dicha ciudad y al procedimiento que corresponda. **DÉCIMA**
7 **SEGUNDA.- AUTORIZACIONES:** EL COMPRADOR queda debidamente
8 autorizado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el
9 Registro de la Propiedad del cantón Manta, quien se reserva el derecho
10 de facultar a terceras personas que consideren necesarias, para
11 realizar cualquier tipo de trámite relacionado con la transferencia de
12 dominio y su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad
13 correspondiente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
14 cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. (Firmado)
15 Abogado Martin Freire Cueva, Matrícula Número diecisiete dos mil
16 diecisiete guión dos mil seis del Foro de Abogados del Consejo de la
17 Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
18 ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
19 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
20 PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los
21 datos de carácter personal consignados en el presente instrumento
22 público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección de
23 datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de
24 datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
25 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales
26 serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios
27 para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la
28 función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en

Firma manuscrita
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



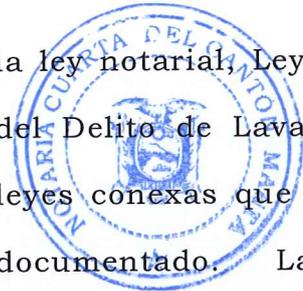
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
2 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y
3 leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
4 documentado. La comunicación de los datos personales es un
5 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los
6 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no
7 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente
8 documento público. Sus datos se conservarán con carácter
9 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
10 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del
11 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar,
12 otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
13 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial
14 de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
15 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
16 Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por
17 Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
18 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
19 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
20 cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
21 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la
22 Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta
23 Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años
24 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o
25 quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el
26 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad
27 que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El
28 titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
 2 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
 3 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento
 4 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea
 5 oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente
 6 dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la
 7 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
 8 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
 9 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
 10 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
 11 cuanto doy fe.....

12

13

14

15

[Firma manuscrita]



SR. DARWIN BYRON COOX PIN

16

C.C. # 131018991-3

17

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

18

VENDEDOR.-

19

20

21

[Firma manuscrita]



SR. MIGUEL ANGEL NORITZ MOLINA

23

C.C. # 091655127-8

24

COMPRADOR.-

25

26

27

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



28



N° 042023-089362

Manta, miércoles 05 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-43-42-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE 4 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-19-43-43-000 avaluo \$11.232,00 LOTE 5 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3/, con clave catastral 1-19-43-44-000 avaluo \$10.800,00 LOTE 6 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,880.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100, SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$75,360.00 SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: viernes 05 mayo 2023

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

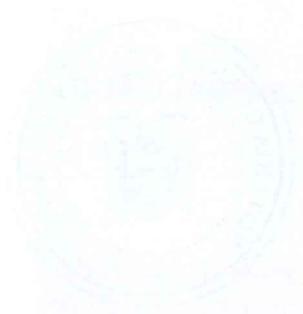


190205SQZA8GG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DECLARACIÓN DE INGRESOS
PERSONAL



DECLARACIÓN DE INGRESOS PERSONAL
FORMULARIO NO. 101

**PAGINA
EN
BLANCO**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



DECLARACIÓN DE INGRESOS PERSONAL
FORMULARIO NO. 101

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/123230
DE ALCABALAS

Fecha: 04/04/2023

Por: 678.24

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 04/04/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL

Identificación: 0916551278

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-863325



PREDIO: Fecha adquisición: 29/06/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-19-43-42-000	11,880.00	220.00	LOTE4MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3

Precio de Venta
75,360.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	753.60	301.44	0.00	452.16
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	226.08	0.00	0.00	226.08
Total=>		979.68	301.44	0.00	678.24

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			301.44
Total=>				301.44

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

ESTADO CIVIL
MUNICIPALIDAD
DEL CANTÓN BANDA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/123232

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/04/2023

Por: 33.57

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 04/04/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4511.52

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL

Identificación: 0916551278

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/06/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-19-43-43-000	11,880.00	208.00	LOTE5MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3

Precio de Venta
75,360.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	33.57	0.00	0.00	33.57
Total=>		33.57	0.00	0.00	33.57

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,232.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,720.48
DIFERENCIA BRUTA	4,511.52
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,511.52
AÑOS TRANSCURRIDOS	169.18
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,342.34
IMP. CAUSADO	32.57
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	33.57

Ramo
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

1974



PAGINA
BLANCO

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/123233

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/04/2023

Por: 32.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 04/04/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4338.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL

Identificación: 0916551278

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/06/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-19-43-44-000	11,880.00	200.00	LOTE6MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3

Precio de Venta
75,360.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	32.31	0.00	0.00	32.31
Total=>		32.31	0.00	0.00	32.31

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10.800.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,462.00
DIFERENCIA BRUTA	4,338.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,338.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	162.68
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,175.32
IMP. CAUSADO	31.31
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	32.31

RAMPO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/123231

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/04/2023

Por: 35.45

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 04/04/2023



VE-963325

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 68251.8

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL

Identificación: 0916551278

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/06/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-19-43-42-000	11,880.00	220.00	LOTE4MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3

Precio de Venta

75,360.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	35.45	0.00	0.00	35.45
Total=>		35.45	0.00	0.00	35.45

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	75,360.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,108.20
DIFERENCIA BRUTA	68,251.80
MEJORAS	63,480.00
UTILIDAD BRUTA	4,771.80
AÑOS TRANSCURRIDOS	178.94
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,592.86
IMP. CAUSADO	34.45
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	35.45

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

10/10/20



PAGINA
BLANCO

SECRETARIA DE EDUCACION
ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIA DE EDUCACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467251

Contribuyente
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación
17xxxxxxx5001

Control
000001817

Nro. Título
467251

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-04-11

Expiración 2023-05-11

Descripción

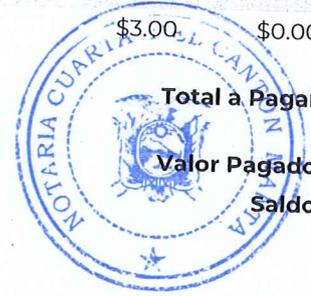
Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
			Total a Pagar		\$3.00
			Valor Pagado		\$3.00
			Saldo		\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-43-42-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-11 15:58:15 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

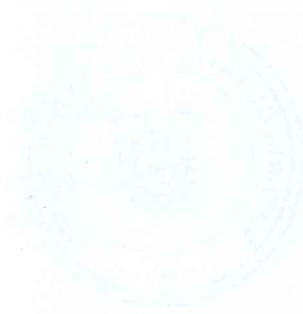


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE PAGOS



PAGINA
BLANCO

ISREI DE NAVARRA
NOTARIA CENTRAL
DEL CANTON DE NAVARRA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467252

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	17xxxxxxxx5001	000001818	467252

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2023-04-11 Expiración: 2023-05-11

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-43-43-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta.

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-11 16:01:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Ramo

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



TITULO DE PAGO



**PAGINA
BLANCO**

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467253

Contribuyente
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación
17xxxxxxx5001

Control
000001819

Nro. Título
467253

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-04-11

Expiración 2023-05-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-43-44-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta.

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-11 16:04:14 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



0 369 4 1 12 0717



**PAGINA
BLANCO**

ESTACION ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 38133105

i Podría tardar en ser efectiva como máximo el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	11 abr. 2023

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J...**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco **Banecuador B.p.**
Correo electrónico **ptoalafeijoo@gmail...**

LOS SENDEROS

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



PAGINA
BLANCO

ESTUDIO LEGAL
NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN MACHALA

N° 042023-089342

Manta, miércoles 05 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

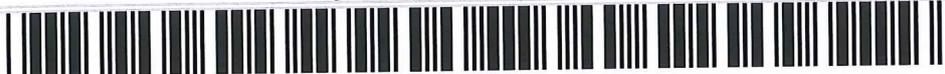


Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 05 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



190185UMJGIYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BIENCO
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088053

N° ELECTRÓNICO : 225576

Fecha: 2023-03-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-42-000

Ubicado en: LOTE 4 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,880.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,880.00

SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMIS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188894NI7JCP5

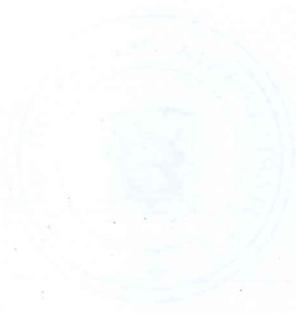
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-20 13:35:47

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
CANTÓN DE MANABÍ

RECORRIDO DE LA FISCALÍA
NÚMERO 123456789
FECHA 15/05/2024



**PAGINA
BLANCO**

JUAN CARLOS BARRERA
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANABÍ

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088054

N° ELECTRÓNICO : 225577

Fecha: 2023-03-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-43-000

Ubicado en: LOTE 5 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 208 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,232.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,232.00

SON: ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMPO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188895FB0K1LW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-20 13:35:28

PROCESO DE LICENCIAMIENTO
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO MEXICANO



**PAGINA
BLANCO**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO MEXICANO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-083452

N° ELECTRÓNICO : 223948

Fecha: 2023-01-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-44-000

Ubicado en: LOTE 6 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,800.00

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAM 160

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



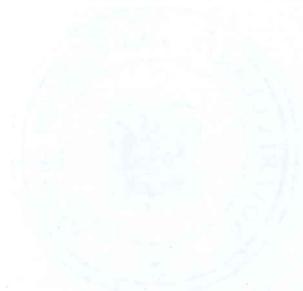
184267DGSG6LS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-20 13:36:49

INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CATASTRO
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CATASTRO
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CATASTRO



**PAGINA
BLANCO**

ESTUDIO DEL TITULO
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANA

Ficha Registral-Bien Inmueble

81269

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007169
Certifico hasta el día 2023-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-19-43-42-000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4.

Atras: 11.00 m – Lindera lote 15 Mz. C.

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. AREA TOTAL: 220.00m2

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA.
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRAS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo, Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS



Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA.
DEL CANTÓN MANTA



Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA



Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 17 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 01 Mz. G.

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4780

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 3146

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7079

Folio Final : 0

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 15 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.40 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m – Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Lindera con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007169 certifico hasta el día 2023-03-14, la Ficha Registral Número: 81269.



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA.
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 81269

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

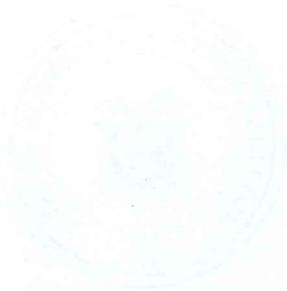
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 6 6 5 H S P 7 F C M





**PAGINA
BLANCO**

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

81270

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007169
Certifico hasta el día 2023-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-19-43-43-000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.40 m – Lindera con calle planificada Av. 4.

Atras: 10.40 m – Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C.

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote 06 Mz. G. AREA: 208.00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**
[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : **PLANOS**

[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Rm 18
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA



Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4780

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Número de Inscripción : 3146

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7079

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 17 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 01 Mz. G.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 15 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.40 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m – Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Lindera con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA.
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007169 certifico hasta el día 2023-03-14, la Ficha Registral Número: 81270.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 81270

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 6 6 6 R X I Q L D R





**PAGINA
BLANCO**

ES REEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

81271

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007169
Certifico hasta el día 2023-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-19-43-44-000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4.

Atras: 10.00 m – Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C.

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con propiedad particular. Superficie de 200.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**
[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo, Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : **PLANOS**

[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 17 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 01 Mz. G.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 15 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.40 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m – Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Lindera con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA.
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007169 certifico hasta el día 2023-03-14, la Ficha Registral Número: 81271.



Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTÁ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 81271

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

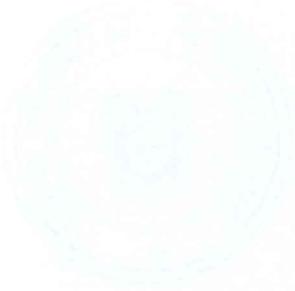
Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 6 6 7 D N E M 0 I U





**PAGINA
BLANCO**

EL ORIGINAL ORIGINAL
NOTARIA CURATA
DEL CANTON MARIATI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-851-71603



235-851-71603

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.



La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Atentamente,

Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 5321

3001391FJJSRBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



Horario electrónico por:
HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**Número RUC**
1791811585001**Representante legal**
COOX PIN DARWIN BYRON**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
22/11/2001**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
22/11/2001**Jurisdicción**
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SECTOR PRIVADO**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Calle:** ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24**Actividades económicas**

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000136219
Fecha y hora de emisión: 13 de enero de 2021 10:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



RAMIRO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

En la ciudad de Manta, a los 25 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, siendo las 13h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Alta, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario; y, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa a favor del señor MIGUEL ANGEL NORITZ MOLINA, quien está adquiriendo los inmuebles signados como Lote de terreno signado con el Nro. CUATRO (4) de la Manzana "G"; Lote de terreno signado con el Nro. CINCO (5) de la Manzana "G" y Lote de terreno signado con el Nro. SEIS (6) de la Manzana "G", ubicados en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al señor Darwin Byron Coox Pin, Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., para que se proceda con la venta de los bienes antes mencionados a favor del señor MIGUEL ANGEL NORITZ MOLINA.

Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al señor Darwin Byron Coox Pin, Gerente General y Representante de la compañía, para que se proceda a la venta de los bienes inmuebles a favor del señor MIGUEL ANGEL NORITZ MOLINA.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



LUISA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARIA AD-HOC
MANTA, 25 DE ENERO DEL 2023





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0916551278

Nombres del ciudadano: NORITZ MOLINA MIGUEL ANGEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MTER.DIRECCI.ESTRATE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA TORRES MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2020

Datos del Padre: NORITZ ROMERO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA LOAIZA PILAR CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-856-71817



236-856-71817

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

